Asunción, Marzo 17 de 1905.

Vista la nota del Encargado del Registro Civil de la Capital y el decreto gubernativo de fecha 15 del corriente,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º Nombranse á los Señores Juan Tallory (hijo) Juan Gregorio Benitez y Ramon Prietz Auxiliares de dicha oficina.

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cancio

Cayetano Cancio